

VISTO

La entrega del premio Arico año 2019 organizado de la Facultad de Filosofía; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad realizó un espectáculo musical;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0001-000000016 de Paola Gabriela Bernal por la suma total de \$ 6000,00 (pesos seis mil con 00/100) en concepto espectáculo musical realizado en el marco de la entrega del premio Arico año 2019.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 ABR 2019
RESOLUCIÓN Nº 0336
e.s.


Cra Gabriela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.